



CUERPO DE BOMBEROS DE SALINAS

ACTA DE CONFORMACION DE EQUIPO TECNICO Y MIXTO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SALINAS PARA EL PROCESO DE RENDICION DE CUENTA DEL PERIODO 2025

CONSIDERANDO. -

Que, el artículo 95. – De la Constitución Ecuatoriano indica “Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad”.

Que, el artículo 88, de la ley Orgánica de Participación ciudadana indica que “Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez alado la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no este contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.

Que el artículo 89.- de la ley Orgánica de Participación ciudadana indica que Definición. Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

Que la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de fecha 28-01-2026, emitida por el pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en su artículo 13 dispone implementar el proceso de rendición de cuenta de acuerdo a la fase 1, Literal a La Asamblea Local Ciudadana, en representación de la ciudadanía, es el actor fundamental para iniciar el proceso de rendición de cuentas. En caso de que no exista Asamblea Local Ciudadana constituida, se seguirá el siguiente orden de prelación: a) las y los ciudadanos de la instancia de Participación Ciudadana Local; b) Las y los ciudadanos del Consejo de Planificación local; o, c) Convocatoria abierta





CUERPO DE BOMBEROS DE SALINAS

realizada por el GAD para que la ciudadanía elija a quienes cumplirán el rol de la contraparte ciudadana en el proceso.

En la ciudad de salinas, a los 27 días del mes de febrero del 2026

Comisión 1

Mg. Christian Ramírez Becerra
Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos de Salinas



Tnlg. Helem Montenegro De La Cruz
Gestión Administrativa del Cuerpo de Bomberos de Salinas

Comisión 2

Representante Ciudadano

Sr. Vicente Rodríguez Roca
Presidente De La Asociación De Barrios





CUERPO DE BOMBEROS DE SALINAS

HOJA DE RUTA ELABORADA POR LA CIUDADANIA PARA LLEVAR ADELANTE EL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS PERIODO 2025

Para cumplir con los objetivos de participar protagónicamente en la rendición de cuentas periodo 2025 con el Cuerpo de Bomberos de Salinas se procede conjuntamente a elaborar la presente hoja de ruta para el proceso de rendición de cuentas del año fiscal 2025, con el fin de cumplir con los objetivos de planificar las actividades en base a la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 28-01-2026, se presenta de la siguiente manera:

HOJA DE RUTA DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTA			
ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	RESPONSABLE
FASE 1			
Reunión para la elaboración de la hoja de ruta del proceso de rc periodo 2025	Sala de sesiones CBS	25-feb-26	Equipo Técnico Ciudadano y Equipo CBS
Conformación del equipo técnico mixto y las comisiones mixtas	Sala de sesiones CBS	27 febrero 2026	Comisión Mixta 1 Comisión Mixta 2
Entrega de oficio a la comisión técnica ciudadana dando a conocer los links de información (plan presupuestario)	En físico a la comisión técnica ciudadana	5 de marzo de 2026	Equipo Técnico del CBS
Entrega del tema a tratar en el informe de rendición de cuenta del cuerpo de bomberos de salinas	Sala de sesiones CBS	5 de marzo de 2026	Equipo Técnico Ciudadano
FASE 2			
Elaboración de la información de la gestión anual 2025 evaluación de resultados alcanzados, la implementación de enfoques de igualdad y los temas de rendición de cuentas	Sala de sesiones CBS	9 abril 2026	Equipo Técnico Ciudadano y Equipo CBS
Entrega de informe redactado, formulario obligatorio de rendición de cuentas 2025 y respuestas a la ciudadana de la gestión 2025 (10 días antes de la deliberación)	En físico a la comisión técnica ciudadana	30 abril 2026	Equipo Técnico Ciudadano y Equipo CBS
Organización de la deliberación pública (entrega del mapeo de actores, convocatoria, difusión, metodología de las mesas de trabajo y sistematización de los aportes ciudadanos (10 días antes de la deliberación)	Sala de sesiones CBS	30 abril 2026	Equipo Técnico del CBS
FASE 3			





CUERPO DE BOMBEROS DE SALINAS

Evaluación de informe narrativo, de formulario excel y los temas de rendición de cuentas período 2025 del cuerpo de bomberos de salinas	Sala de sesiones CBS	4,5 de mayo 2026	Equipo técnico del CBS
Seguimiento al proceso de convocatoria y difusión de la deliberación pública.	Convocatoria pública a la ciudadanía	Convocatoria pública a la ciudadanía redes sociales radio y /o televisión	Equipo técnico ciudadano y equipo CBS
Participación ciudadana en la deliberación - recoger recomendaciones - transmisión en vivo - redes sociales link del informe narrativo y formulario preliminar en la página web, redes sociales institucional	Sala de sesiones CBS	22 de mayo del 2026	Equipo técnico ciudadano y equipo CBS
FASE 4			
Entrega del plan de trabajo a la asamblea ciudadana de manta	Entrega en físico al equipo técnico ciudadano	10 junio 2026	Equipo técnico del CBS

Fecha 25 de febrero de 2026

Comisión 1

Mg. Christian Ramírez Becerra
Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos de Salinas

Tnlg. Helem Montenegro De La Cruz –
Gestión Administrativa
Cuerpo de Bomberos de Salinas



Comisión 2

Representante Ciudadano

Sr. Vicente Rodríguez Roca
Presidente De La Asociación De Barrios





FEDERACIÓN DE BARRIOS DEL CANTÓN SALINAS
Fundado el 18 de Marzo del 2002.
Acuerdo Municipal # 032 del 19 de Diciembre del 2003
Filial de la Confederación de Barrios del Ecuador CONBADE
Salinas- Santa Elena- Ecuador



Salinas, 12 de marzo del 2026

Señor
Christian Ramírez
PRIMER JEFE
CUERPO DE BOMBEROS DE SALINAS
Ciudad. -

De mi consideración:

Recibo un cordial saludo

De conformidad con lo que establece la resolución CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-030, del 28 de enero del 2026, cumpliendo con lo que dispone el art 13 del reglamento de rendición de cuenta, me permito poner a su conocimiento mi interés y disposición para formar parte del equipo Técnico ciudadano, dentro del proceso de rendición de cuenta de la Institución.

Nombre y Apellidos	Vicente Rodríguez Roca
Nº de cedula	0907930481
Teléfono	0939938282
Correo electrónico.	romanrodri61@hotmail.com

Convencido que mi participación ciudadana contribuirá de manera positiva al fortalecimiento de los mecanismos de transparencia control social y participación ciudadana, reitero mi compromiso de colaborar activamente en et proceso

Sin otro particular, expreso mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Sr. Vicente Rodríguez Roca
PRESIDENTE DE FEDERACION DE BARRIOS DEL CANTON SALINAS
Salinas – Ecuador



PARQUE-BARRIO SINDICATO DE SALES-SALINAS-SANTA ELENA-ECUADOR
ENTRE Av. 22 DE DICIEMBRE y Av. IVAN ABAD; y calle MARCIAL ROMERO
TELEF: 0939938282 - 0982570494 - 0996117585 - 4515185
CORREO: federacionsalinas15@gmail.com/carlos199109cr1@gmail.com



CUERPO DE BOMBEROS DE SALINAS

MEMORÁNDUM No. CBS-PJ-CDRB-028-2026-M

Salinas, 20 de Febrero de 2026

Tecnóloga
Helem Montenegro
ANALISTA ADMINISTRATIVA

MSc.
Luigi Villafuerte
ANALISTA DE TICS

Ingeniero
Enrique Montenegro
ANALISTA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

De mis consideraciones:

Por medio de la presente doy a conocer a ustedes que han sido designados para que realice el proceso de rendición de cuenta del periodo 2025, cumpliendo con el cronograma indicado en la resolución_no_cpccs-ple-sg-004-o-2026-0030, la misma que adjunto.

Sin otro particular, me despido reiterándole mis sentimientos de consideración y estima

Particular que solicito para fiel cumplimiento del mismo.

Atentamente,
Abnegación y Disciplina.



Firmado electrónicamente por:
**CHRISTIAN DANIEL
RAMIREZ BECERRA**
Validar únicamente con FirmaEC

Myr. (B.) Ing. Christian Ramírez Becerra, MSc.
PRIMER JEFE

C.C.
Archivo
Resolución_no_cpccs-ple-sg-004-o-2026-0030

Elaborado por:	Asistente Administrativa 2	 Firmado electrónicamente por: ERIKA KATHERINE VEGA CEVALLOS Validar únicamente con FirmaEC Tnlg. Erika Vega C.
-----------------------	-------------------------------	---

